



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 370.-*

POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 173 DEL 3 DE MARZO DEL 2017, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE CLASES DEL TERCER SEMESTRE DEL CURSO DE FORMACIÓN, AÑO ACADÉMICO 2017, SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR Y SE DESIGNA A LOS CATEDRÁTICOS QUE DESARROLLARÁN LAS ASIGNATURAS".

Asunción, 21 de abril del 2017

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGADC/M/N° 64/2017 del 28 de marzo del 2017, por medio del cual la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" solicita la modificación de la Resolución N° 173/17, "Por la cual se autoriza el inicio de clases del tercer semestre del Curso de Formación, año académico 2017, se aprueba la malla curricular y se designa a los catedráticos que desarrollarán las asignaturas".

El Memorandum VMREI/N° 32/17 del 16 de marzo del 2017, y la Nota de fecha 24 de marzo del año en curso, presentados por los Embajadores Rigoberto Pedro Gauto Vielman y Genaro Vicente Pappalardo Ayala, respectivamente, manifestando su imposibilidad de continuar como responsables de las asignaturas Relaciones Económicas Internacionales III y Ceremonial y Protocolo, teniendo en cuenta sus designaciones en el servicio exterior de la República; y

**CONSIDERANDO:**

La exigencia establecida por la Ley N° 1335/99, de la capacitación continua de funcionarios pertenecientes al Escalafón Diplomático y Consular.

La necesidad de definir las materias que conformarán la malla curricular y los catedráticos que desarrollarán las asignaturas.

Lo estipulado en la Resolución N° 72 del 3 de febrero del 2015, "Por la cual se aprueba el reglamento académico de la Academia Diplomática y Consular 'Carlos Antonio López' del Ministerio de Relaciones Exteriores".

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Modificar el artículo 3° de la Resolución N° 173/17, en lo que atañe a la asignatura Relaciones Económicas Internacionales, designando al Ministro **Didier César Olmedo** en carácter de Profesor Titular de la citada asignatura, en reemplazo del Embajador Rigoberto Pedro Gauto Vielman.
- Art. 2° Modificar el artículo 3° de la Resolución N° 173/17, en lo que atañe a la asignatura Ceremonial y Protocolo, designando a la Primera Secretaria **Ida Carolina Valdovinos Müller** en carácter de Profesora Titular de la citada asignatura, en reemplazo del Embajador Genaro Vicente Pappalardo Ayala.
- Art. 3° Ampliar la Resolución N° 173 del 3 de febrero del 2017 designando a la señora **María Liz Soljancic Rodríguez**, en carácter de Profesora asistente de la asignatura Ceremonial y Protocolo.
- Art. 4° Autorizar al Director General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" a suscribir los contratos con los catedráticos titulares citados en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, en nombre y representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**

No \_\_\_\_\_